

La pobreza infantil en 2014



En 2014, 53.9 por ciento de la población de 0 a 17 años en México, es decir, 21.4 millones de niñas, niños y adolescentes, se encontraba en situación de pobreza.⁵ Una de cada dos personas menores de 18 años carecía de las condiciones mínimas para garantizar el ejercicio de uno o más de sus derechos sociales: educación, acceso a la salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda o acceso a la alimentación.⁶ Además, en sus hogares no se disponía de los recursos indispensables para satisfacer las necesidades básicas.⁷ Esta población presentaba, en promedio, 2.2 carencias sociales, lo cual implica que la mayoría de la población infantil y adolescente en pobreza no ejercía al menos dos de sus derechos sociales.

En este mismo año, 11.5 por ciento de la población infantil y adolescente (4.6 millones) se encontraba en pobreza extrema al presentar carencias en el ejercicio de tres o más de sus derechos sociales y ser parte de un hogar con un ingreso insuficiente para adquirir los alimentos necesarios a fin de disponer de los nutrientes esenciales, aun si dedicaran todo su ingreso para este fin.⁸ Niños, niñas y adolescentes en esta situación tenían en promedio 3.6 carencias sociales. La población de menos de 18 años en situación de pobreza moderada ascendía, en 2014, a 16.8 millones, lo cual se traduce en que 42.3 por ciento de niñas, niños y adolescentes eran pobres, pero no pobres extremos. La población en este grupo tenía 1.9 carencias sociales en promedio.

La medición oficial utilizada en México, además de identificar a las personas en situación de pobreza, permite distribuir a toda la población a partir de los ejes de derechos sociales y bienestar económico (ver recuadro 1). La gráfica 1 muestra cómo la población infantil y adolescente del país se distribuía en las distintas categorías de pobreza y vulnerabilidad en 2014.

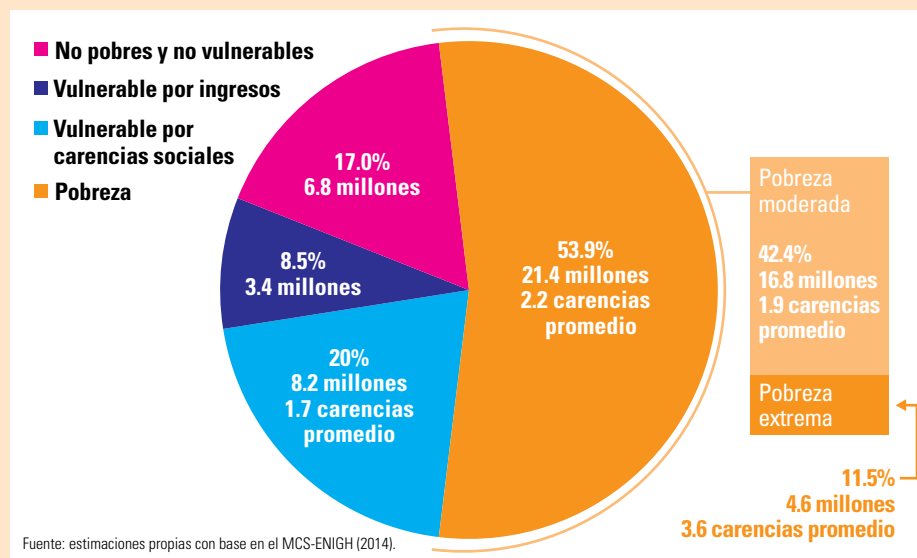
Esta gráfica muestra también que 20.6 por ciento (8.2 millones) de las personas de 0 a 17 años era vulnerable por carencias sociales en 2014, es decir, contaba con una o más carencias sociales (1.7 en promedio) y era miembro de un hogar con un ingreso superior a la LBE. Asimismo, 8.5 por ciento (3.4 millones) era vulnerable por ingresos, pues a pesar de no presentar carencias sociales, era parte de un hogar

5 Ver el recuadro 1, donde se encuentran los detalles de la definición de pobreza y cada uno de los indicadores utilizados para su construcción.
6 Los derechos sociales en este contexto se refieren a aquellos especificados por la Ley General de Desarrollo Social. Aunque estos derechos no corresponden a todos los derechos fundamentales de la población infantil y juvenil, todos son considerados derechos fundamentales tanto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, como por los distintos instrumentos asociados a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales a nivel internacional (CONEVAL, 2009a).
7 El valor de referencia utilizado es la Línea de Bienestar Económico (LBE), que en agosto de 2014 equivalía a \$2,542.13 pesos para las localidades de 2,500 habitantes o más (áreas urbanas) y \$1,614.65 para las localidades de menos de 2,500 habitantes (áreas rurales). La LBE representa el valor monetario de una canasta de alimentos, bienes y servicios básicos (CONEVAL, 2012a).
8 El valor de referencia utilizado es la Línea de Bienestar Mínimo (LBM), que en agosto de 2014 equivalía a \$1,242.61 pesos para las localidades de 2,500 habitantes o más (áreas urbanas) y \$868.25 para las localidades de menos de 2,500 habitantes (áreas rurales). La LBM representa el valor monetario de una canasta alimentaria básica (CONEVAL, 2012a).



© UNICEF México/Giacomo Pirozzi

GRÁFICA 1. Distribución de la población de 0 a 17 años, según condición de pobreza. 2014



con ingreso inferior a la LBE. Las cifras anteriores dejan ver que 29.1 por ciento de la población infantil y adolescente, sin ser considerada pobre, presentaba algún tipo de vulnerabilidad, ya sea porque su hogar tenía un ingreso insuficiente o porque registraba carencias en uno o más de sus derechos sociales. Es necesario resaltar que esta población, a pesar de no ser considerada pobre, sigue siendo objeto de la política de desarrollo social, pues enfrenta limitaciones significativas para ejercer derechos fundamentales que deberían estar garantizados por el Estado, o bien carece de recursos para satisfacer sus necesidades esenciales.

En 2014, sólo 1 de cada 6 personas de 0 a 17 años en México no presentaba carencias sociales, ni su hogar tenía un ingreso inferior a la LBE: de los aproximadamente 40 millones de niños, niñas y adolescentes en el país,⁹ sólo 6.8 millones (17 por ciento) no era pobre ni vulnerable. Al analizar por separado las carencias en el espa-

⁹ De acuerdo con la información del MCS-ENIGH 2014 (INEGI, 2015).

RECUADRO 1. Medición de la pobreza en México

En 2009, México se convirtió en el primer país en adoptar una medición oficial de pobreza basada en un enfoque multidimensional. Esta medición combina tres espacios analíticos: el bienestar económico, los derechos sociales y el contexto territorial o comunitario (CONEVAL, 2009a). Una persona se considera pobre si su ingreso es inferior al valor de la Línea de Bienestar Económico (LBE) (i. e., no dispone de los recursos monetarios suficientes para adquirir los bienes y servicios que requieren todos los integrantes de su hogar) y cuenta con una o más carencias en el espacio de los derechos sociales (ver tabla 1).

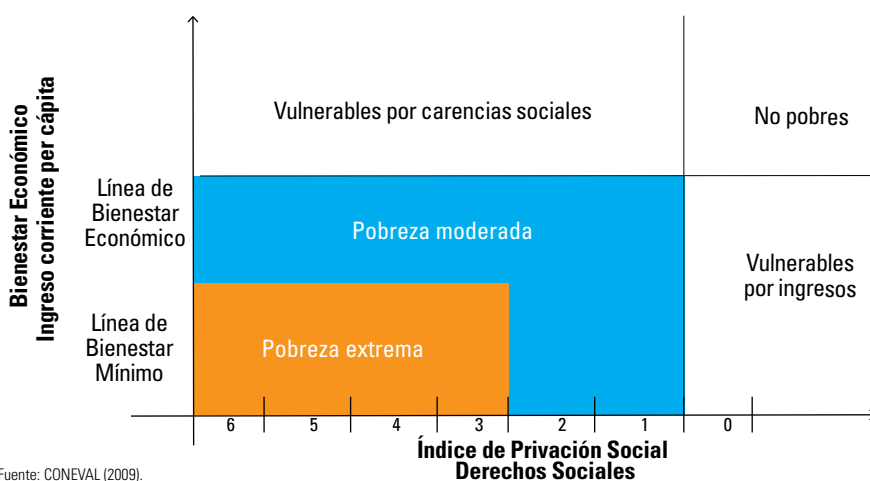
TABLA 1. Definición de los indicadores de carencia social

Indicador	Definición
Rezago educativo	Se considera con carencia por rezago educativo a la población de 3 a 15 años que no asiste a un centro de educación formal ni cuenta con la educación básica obligatoria, o bien, a la población de 16 años o más que no cuenta con la educación básica obligatoria correspondiente a su edad.
Acceso a los servicios de salud	Se considera con carencia por acceso a los servicios de salud a la población no adscrita a servicios médicos en instituciones públicas o privadas, ni inscrita al Seguro Popular.
Acceso a la seguridad social	Se considera con carencia por acceso a la seguridad social a la población que, estando ocupada, no cuenta con las prestaciones sociales marcadas por la ley, no es jubilada o pensionada, no es familiar directo de alguna persona en los dos casos anteriores, y a aquella que tiene 65 años o más, pero no cuenta con el apoyo de algún programa de pensiones para adultos mayores.
Calidad y espacios de la vivienda	Se considera con carencia por calidad y espacios de la vivienda a la población que habita en viviendas con piso, techo o muros de material inadecuado, o con un número de personas por cuarto mayor o igual que 2.5.
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	Se considera con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda a la población que habita en viviendas sin acceso al servicio de agua de la red pública, drenaje o electricidad, o que utiliza leña o carbón sin chimenea como combustible para cocinar en la vivienda.
Acceso a la alimentación	Se considera con carencia por acceso a la alimentación a la población con restricciones moderadas o severas para acceder en todo momento a comida suficiente para llevar una vida activa y sana.

Fuente: CONEVAL (2009a).

Con el propósito de brindar información relevante para focalizar programas sociales y definir políticas públicas, se clasifica a toda la población en función de los ejes analíticos de la definición de pobreza. En primer lugar, entre la población pobre se considera en *pobreza extrema* a las personas con tres o más carencias sociales y un ingreso inferior a la *Línea de Bienestar Mínimo* (LBM, que representa el valor de una canasta alimentaria básica). La población pobre que no se encuentra en pobreza extrema, se considera en *pobreza moderada*. La población con una o más carencias sociales e ingreso mayor a la LBE es considerada *vulnerable por carencias sociales*. La población que no presenta carencias sociales pero sí un ingreso inferior a la LBE se considera *vulnerable por ingresos*. Finalmente, la población sin carencias sociales y con un ingreso superior a la LBE se considera *no pobre ni vulnerable* (o simplemente, *no pobre*). La gráfica 1 muestra esquemáticamente estas definiciones.

FIGURA 1. Definición de pobreza en México



Fuente: CONEVAL (2009).

TABLA 2. Pobreza y carencias sociales de la población total de 0 a 17 años y de 18 años o más. México, 2014

Indicadores	Toda la población		Población de 0 a 17 años		Población de 18 años o más	
	Porcentaje	Millones	Porcentaje	Millones	Porcentaje	Millones
Pobreza						
Pobreza	46.2	55.3	53.9	21.4	42.3	33.9
Pobreza moderada	36.6	43.9	42.4	16.8	33.8	27.1
Pobreza extrema	9.5	11.4	11.5	4.5	8.5	6.9
Vulnerable por carencias sociales	26.3	31.5	20.6	8.2	29.1	23.3
Vulnerable por ingresos	7.1	8.5	8.5	3.4	6.4	5.1
No pobre y no vulnerable	20.5	24.6	17.0	6.8	22.2	17.8
Carencias sociales						
Rezago educativo	18.7	22.4	8.0	3.2	24.0	19.2
Acceso a los servicios de salud	18.2	21.8	16.2	6.5	19.1	15.3
Acceso a la seguridad social	58.5	70.1	62.6	24.9	56.4	45.2
Calidad y espacios de la vivienda	12.3	14.8	16.7	6.6	10.2	8.1
Servicios básicos de la vivienda	21.2	25.4	24.8	9.8	19.5	15.6
Acceso a la alimentación	23.4	28.0	27.6	11.0	21.3	17.0
Espacios analíticos						
Con 1 o más carencias	72.4	86.8	74.4	29.6	71.4	57.2
Con 3 o más carencias	22.1	26.5	22.8	9.1	21.8	17.4
Ingreso menor a la LBE	53.2	63.8	62.4	24.8	48.7	39.0
Ingreso menor a la LBM	20.6	24.6	25.9	10.3	17.9	14.3

Fuente: elaboración propia a partir de información del CONEVAL y el MCS-ENIGH (2014).

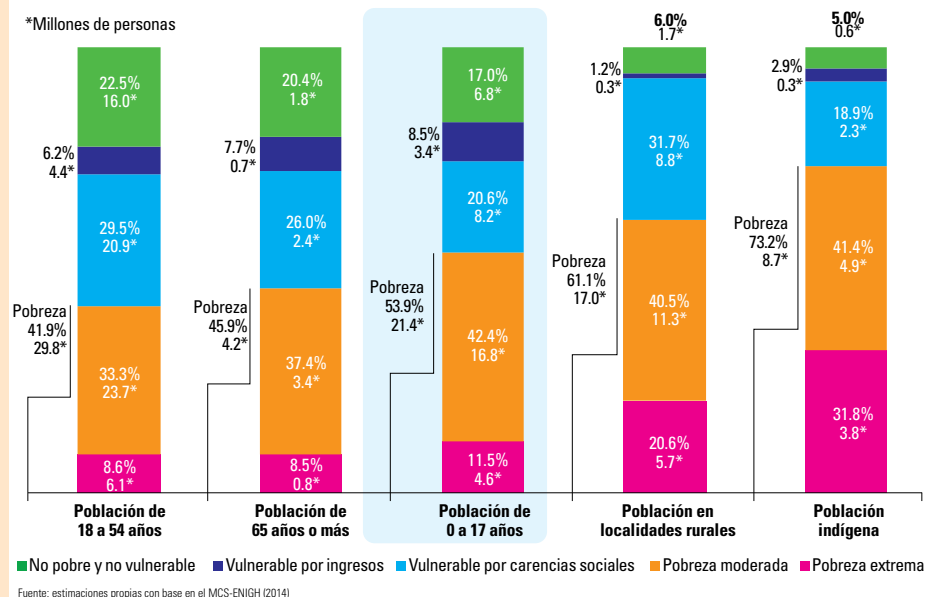
cio de los derechos sociales y el bienestar económico, es posible profundizar en las privaciones que experimenta la población infantil. La tabla 2 presenta el porcentaje y el número de personas con carencias en la población total, de 0 a 17 años, y de 18 años o más.

El derecho social en que la población infantil y adolescente presenta mayor porcentaje de carencia es el acceso a la seguridad social, 62.6 por ciento (24.9 millones) en 2014. El resto de las carencias sociales se hallaban presentes en menos de 30 por ciento de la población infantil y adolescente. La carencia por rezago educativo fue la de menor frecuencia, pues afectó a 3.2 millones de personas (8 por ciento). No obstante, aproximadamente 3 de cada 4 niñas, niños y adolescentes (74.4 por ciento, 29.6 millones) tenía carencia en al menos uno de sus derechos sociales, y 1 de cada 4 (22.8 por ciento, 9.1 millones) tenía 3 o más carencias sociales. En el espacio del bienestar económico, 62.4 por ciento de la población infantil formaba parte de hogares con ingreso inferior a la LBE (24.8 millones), y 25.9 por ciento (10.3 millones) de hogares con ingreso insuficiente para alcanzar la LBM.

La tabla 2 permite apreciar que, al igual que en las mediciones previas, la incidencia de pobreza observada en la población de 0 a 17 años es mayor que en otros grupos etarios. En la gráfica 2 se compara la distribución de la población menor de 18 años en las distintas clasificaciones que se utilizan en la definición de pobreza con aquella observada en personas de otros grupos de edad y otros segmentos de la población.

Las tres primeras columnas de la gráfica 2 muestran que el porcentaje de las personas de 0 a 17 años en pobreza es 12 puntos porcentuales más alto que en la población de 18 a 64 años, así como 8 puntos porcentuales mayor que en la población de 65 años o más. Asimismo, el porcentaje de la población infantil en

GRÁFICA 2. Distribución de la población, según condición de pobreza en grupos seleccionados. 2014



pobreza extrema es aproximadamente 3 puntos porcentuales mayor que el de las personas de los otros grupos de edad. Este patrón, observado en los estudios anteriores, sugiere que la población infantil y adolescente sufre con más frecuencia las experiencias de pobreza que aquella de otros grupos de edad. También resulta importante mencionar que la población de 0 a 17 años cuenta con mayor porcentaje de personas vulnerables por ingresos que la población total (ver tabla 2). En contraste, el porcentaje de la población infantil con una o más carencias sociales, o con 3 o más carencias sociales, es similar al de toda la población. Lo anterior sugiere que el ingreso de los hogares es un elemento crucial para entender por qué la población infantil presenta mayores niveles de pobreza y pobreza extrema que el resto de la población.

Otros grupos presentan incidencias de pobreza y pobreza extrema mayores a las observadas en la población infantil. Como se muestra en la gráfica 2, la población en localidades de menos de 2,500 habitantes (áreas rurales), o la población indígena,¹⁰ registraron incidencias de pobreza y pobreza extrema marcadamente mayores a las de la población infantil y adolescente en 2014.¹¹ Sin embargo, aproximadamente 40 por ciento de la población indígena o en áreas rurales es menor de 18 años, lo que sugiere que, en estas poblaciones, niñas, niños y adolescentes enfrentan mayores desventajas que el resto de las personas de 0 a 17 años. En la siguiente sección, se analizan las situaciones de pobreza y vulnerabilidad a las que se enfrenta la población infantil y adolescente, dependiendo de sus características individuales, de las de sus hogares o de las comunidades a las que pertenecen, a fin de destacar la heterogeneidad de las situaciones de pobreza y privación que experimentan niñas, niños y adolescentes en México.

10 De acuerdo con los criterios de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se considera población indígena a todas las personas que forman parte de un hogar indígena, donde el jefe(a) del hogar, su cónyuge y/o alguno de los ascendientes (madre o padre, madrastra o padrastro, abuelo(a), bisabuelo(a), tatarabuelo(a), suegro(a) declaró ser hablante de lengua indígena. Además, se incluye a personas que declararon hablar alguna lengua indígena y que no forman parte de estos hogares.

11 En la tabla A3.2 del Anexo 3 se muestran las estimaciones correspondientes a los resultados contenidos en la gráfica 2.



© UNICEF México/Giacomo Pirozzi

DR © 2015.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México
<https://www.unicef.org/mexico/spanish/>